



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00875375- -UNC-ME#FA

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Sabrina Cassini (DNI 28.504.694) alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la designación del Dr. Matías Zarlenga actual co director, como director ante la renuncia de la Dra. Ilze Petroni en su proyecto de tesis titulado: “Comunidades culturales: formas de sociabilidad y afectividad en el circuito autogestivo” y aprobado bajo la Resolución Decanal RD-2023/974;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° inciso “F” del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes, RHCD 189/2021, es función del Comité Académico aprobar los/as directores/as y co-directores/as propuestos/as por los/as doctorandos/as.

Que ante la renuncia presentada por la Dra. Ilze Petroni es necesario designar un nuevo director para dar continuidad al trabajo que la estudiante Sabrina Cassini lleva adelante.

Que el Dr. Matías Zarlenga venía ya desempeñándose como co-director del dicho proyecto de tesis y presentó una carta de aceptación para dirigir el proyecto.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Dr. Matías Zarlenga como Director del proyecto “Comunidades culturales: formas de sociabilidad y afectividad en el circuito autogestivo” de la doctoranda Sabrina Cassini,

ARTÍCULO 2°: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad; comunicar a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archivar.

xt/

